



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Referencia Expte. N° 502.031 vinc 02 / 2015

Buenos Aires, 27 ABR 2015

VISTO:

la nota presentada por el Dr. Sebastián Uchitel, representante de la Subcomisión de Doctorado del Departamento de Computación, mediante la cual eleva la información del curso de posgrado **Introducción a las tecnologías del habla**, que se dictará durante el año 2015 por el Dr. Agustín Gravano,

la nota presentada por los Dres. Diego Garbervetsky y Santiago Figueira, miembros de la Subcomisión de Doctorado del departamento de Computación, mediante la cual informan la modificación del nombre del curso de posgrado a **Tecnologías del habla**

CONSIDERANDO:

lo actuado por la Comisión de Doctorado,

lo actuado por la Comisión de Postgrado,

lo actuado por este Cuerpo en la sesión realizada en el día de la fecha,

en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 113° del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Artículo 1°: Autorizar el dictado del curso de posgrado **Tecnologías del habla** de 64 hs. de duración cuyo programa fuera aprobado mediante la Resolución CD N° 1721/12, obrante a fs 5 del expediente de la referencia.

Artículo 2°: Aprobar un puntaje máximo de tres (3) puntos para la Carrera del Doctorado.

Artículo 3°: Comuníquese a la Dirección del Departamento de Computación y a la Secretaría de Postgrado. Cumplido Archívese.

RESOLUCION CD N°
SP/ta 12/03/2015

0847

Dr. JOSÉ OLABE IPARRAGUIRRE
SECRETARIO DE POSGRADO
FCEN - UBA

Dr. JUAN CARLOS REBORADA
DECANO